



# REGLAMENTO

*Colonia de invierno 2023*

**Club Atlético Excursionistas**

**Desde el 17/07/2023 al 28/07/2023**

## INFORMACIÓN GENERAL

03/07 INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

17/07 INICIO DE COLONIA

28/07 FINALIZACIÓN DE COLONIA

La inscripción se encuentra abierta hasta el día 14/07 con cupos limitados a través de nuestra oficina virtual de socios **[EXCURSIONISTAS.ACCESSFAN.AR](https://www.excursionistas.org.ar)**.

Si ya sos Socio y estás registrado en la plataforma podrás acceder con tu usuario y contraseña y adquirir, entre las distintas opciones ofrecidas, tu pase de temporada dentro de la sección Actividades y Extras.

Si aún no lo sos, podrás registrarte fácilmente completando tus datos personales. Deberás elegir la membresía COLONIA 2023 y luego adquirir tu pase de temporada dentro de la sección Actividades y Extras.

Para dudas y consultas, los canales de contacto son:

**Correo electrónico:** [SECRETARIA@EXCURSIONISTAS.ORG.AR](mailto:SECRETARIA@EXCURSIONISTAS.ORG.AR)

**WhatsApp:** [11 2703 8336](https://wa.me/541127038336).

## ORGANIZACIÓN GENERAL

La colonia del Club Atlético Excursionistas está organizada y llevada a cabo por profesores de Educación Física, estudiantes y afines capacitados para el manejo de grupos de niños y niñas con experiencia en el área deportiva y recreativa.

**LOS GRUPOS SE DIVIDIRÁN EN:**

6 Y 7 AÑOS

8 Y 9 AÑOS

10 Y 11 AÑOS

12 AÑOS O MÁS

***\*Edad cumplida al momento de iniciar la colonia, o edad cumplida o por cumplir de acuerdo con el calendario escolar.***

**Se puede optar por alguna de las siguientes opciones horarias (los horarios se deben respetar sin excepción):**

TURNO MAÑANA DE 9:00 A 12:15 HS

TURNO TARDE DE 12:45 A 16:00 HS

JORNADA COMPLETA DE 9:00 A 16:00 HS

Para las jornadas simples los colonos deberán traer algo para desayunar o merendar, más una botella de agua y un vaso o taza plástica (recomendamos no traer gaseosas y también alguna fruta como colación)

En el caso de los colonos que asistan a jornada completa podrán ser retirados por personas autorizadas para almorzar y regresar en el horario de la tarde, o bien traer su vianda que podrá ser calentada en un microondas en el horario de almuerzo. En caso de retiro para almorzar podrán realizar el mismo en el horario de 11.50 hs. para poder ingresar nuevamente a las 13:00 hs.

**Se puede optar por la contratación de algunos de los siguientes períodos:**

SEMANA 1: Del 17 al 21 de Julio.

SEMANA 2: Del 24 al 28 de Julio

COLONIA COMPLETA: Del 17 al 28 de julio.

Cualquiera de dichas opciones puede ser tanto para turno mañana, turno tarde o jornada completa.

## **DEVOLUCIONES**

Siempre que adquieres un bien o servicio, dispones del plazo de 14 días para devolverlo sin justificación alguna, siempre que se te haya informado de tal posibilidad. Normalmente, viene en el ticket de compra o incluso en la factura. Si no se te ha informado, este plazo se amplía a 12 meses para poder devolverlo. Esto es lo que se conoce como el derecho de desistimiento. El establecimiento o la empresa está obligado a respetar ese periodo en que el usuario puede querer revertir el contrato o devolver el producto y recuperar su dinero. Es más, si no lo respeta y no devuelve el dinero, podrás reclamarlo por duplicado. Y este derecho se mantiene en el caso de las compras online.

No se contemplan devoluciones sobre los aranceles de colonia una vez que el colono comience la misma, a excepción de situaciones puntuales y graves o lesiones inhabilitantes de salud, en cuyo caso deberá presentarse un certificado médico. Se analizará cada situación en particular. En caso de corresponder, se efectuará la devolución sobre el período no utilizado de acuerdo al punto siguiente.

Para devoluciones de dinero realizadas por medios de pago como Mercado Pago o transferencias no se asegura por parte de la institución la devolución de su totalidad, ya que dependiendo del medio de pago y el ente prestador del servicio pueden existir

retenciones financieras ajenas al Club Atlético Excursionistas, en todo caso el reclamo deberá ser frente al banco o institución financiera.

## **REGLAMENTACIÓN**

1. El acceso de los/las colonos/as y adultos responsables a la Colonia se realizará por la Av. La Pampa 1376.
2. Solo podrán retirar a los/as colonos/as las personas autorizadas. A tal efecto, los adultos responsables deberán REGISTRARSE en el formulario de inscripción on line, (aun siendo los padres). Les rogamos comprensión al respecto dado la gran responsabilidad que conlleva entregar a un menor.
3. Para que los adultos responsables puedan ingresar al Club a retirar a los/as colonos/as, deberán acceder presentando su DNI y se habilitará su acceso. Es por esta razón que deberán completar el formulario on line mencionado en el punto anterior.
4. Los colonos y colonas que no sean retirados/as en horario, permanecerán en el sector de desconcentración del club. Si esto se reitera, después de la tercera vez se cobrará un recargo de \$1.000.-
5. Es de carácter OBLIGATORIO y EXCLUYENTE para la asistencia a la Colonia, la presentación del APTO MÉDICO firmado por el personal competente; y del formulario FICHA MÉDICA validada por los adultos responsables.
6. Queda terminantemente prohibido concurrir con remeras o pantalones de otros clubes nacionales.
7. Está prohibido concurrir a la Colonia con objetos tales como celulares, consolas portátiles u otros dispositivos electrónicos. El personal de la Colonia no se hará responsable por pérdidas o daños.
8. Los elementos personales deberán tener nombre y apellido, para que en caso de pérdida se facilite su ubicación. Por reclamo de

objetos perdidos, deberán dirigirse a la Secretaria del Club en sus horarios de atención para su respectivo reclamo.

9. Se solicita que los/as colonos/as asistan con ropa cómoda y zapatillas con medias, para favorecer la práctica deportiva.

11. En caso de que el colono o colona necesiten un acompañamiento terapéutico, se deberá descargar y completar la documentación acorde y ser presentada en los plazos acordes.

### **¿QUÉ DEBEN TRAER EN LA MOCHILA?**

- Colación para el desayuno (bebida y comida).
- Una muda de ropa interior.
- Kit de higiene personal (alcohol en gel, gel antibacterial o spray de alcohol al 70%, 1 paquete de pañuelos descartables, 1 jabón de tocador).

### **VIANDAS**

Cada Vianda deberá tener:

- Sus cubiertos.
- Sus servilletas (recomendamos descartables).
- Su bebida.
- Su postre.
- La comida debe estar en tuppens habilitados para microondas.
- No se lavan los utensilios del niño ni se tira el sobrante de comida.
- La comida debe estar cortada y lista para su consumo.

## **Desayunos y meriendas**

Desayuno: De 9 a 9.30hs Iniciaremos las actividades, compartiendo el momento del desayuno, donde cada colono/a podrá ingerir su colación, la cual deben traer en su mochila desde casa. Merienda: de 15:30 a 16 hs

## **DISPOSICIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS**

Por disposición de la Dirección General de Sanidad Educativa, les informamos que en cuanto a la administración de medicamentos a menores en el ámbito de la Colonia, se dispone que: En relación a la administración de medicamentos a menores durante su permanencia en condición del colono/a de la Colonia del Club Atlético Excursionistas, la indicación terapéutica y prescripción de medicamentos, es competencia exclusiva del profesional médico u odontólogo, que no puede ser relegada a terceros como así tampoco en otros profesionales de las ciencias de la salud. (Ley 17.132) La administración de medicamentos a un menor queda bajo absoluta competencia de los adultos responsables, no debiendo ni pudiendo ser delegado a terceros. Serán los adultos responsables quienes deban concurrir a administrar la medicación del colono/colona, en caso que ésta fuera imprescindible de efectuarse dentro del horario de Colonia, debiendo la autoridad de la misma facilitarle el ámbito y los medios físicos para que pueda suministrarse. El médico tratante podrá elegir el modo y tiempo del esquema terapéutico, llegando aún la Institución a facilitar el retiro del colono por cuenta de los adultos responsables para poder cumplir con la administración del medicamento.

**ACLARACIÓN IMPORTANTE:** todos los puntos anteriores refieren a tratamientos prolongados. Colonos/as con enfermedades virales o contagiosas, fiebre o lesiones en agudo, no pueden asistir a la colonia.